

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR



Incluye Metodologías  
**AIDEP y ACCEDER**  
**AÑO 2022**

RESPONSABILIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Actualizado por	Paola Cerna	Asesor en Prevención de Riesgos.	
	Benedicto Vidal	Coordinador de Seguridad.	
Revisado Por	Paola Cerna	Asesor en Prevención de Riesgos.	
	Lorena Gonzalez	Representante Legal	
Aprobado Por	Hugo Olave	Director	

# INDICE

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	01
<b>II.</b>	<b>Objetivo General</b>	02
<b>III.</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	02
	3.1 Aplicar metodología Aidep y Acceder	
<b>IV.</b>	<b>Antecedentes Generales</b>	03
4.1.	Descripción del Establecimiento	03
4.2	Detalle del Alumnado y Personal	05
4.3	Constitución del Comité de Seguridad Escolar	07
<b>V.</b>	<b>Metodología Aidep</b>	08
5.1	Análisis Histórico	08
5.2	Investigación en Terreno	08
5.3	Discusión y Análisis de riesgos y recursos detectados	09
5.4	Planificación y Organización	10
5.5	Elaboración De Mapas	11
<b>VI.</b>	<b>Metodología Acceder</b>	12
6.1	Alerta y Alarma	12
6.2	Comunicación e Información	12
6.3.	Comité de Seguridad Escolar	12
6.4	Coordinación	13
6.5	Evaluación Primaria	13
6.6	Decisiones	13
6.7	Evaluación Secundaria	14
6.8	Readecuación del Plan	14

<b>VII. Programa</b>	15
7.1 Tipos de Emergencia	15
7.2 Zonas de Seguridad	15
7.3 Cuadro de Responsabilidad en caso de Emergencia	19
7.4 Procedimiento de Actuación	20
7.5 Procedimiento de Evacuación	20
7.6 Salidas de las diferentes Zonas de Seguridad	21
7.7 En Caso de Sismo Temblor	23
7.8 Escape de Gas	25
7.9 Incendios o Explosiones	26
7.10 Atrapamiento en caso de incendio, disposiciones Generales en caso de Incendio.	27
7.11 En caso de aviso de amenaza de bomba o artefacto explosivo	29
7.12 En caso de una Explosión	29
7.13 Asalto	31
7.14 Cronograma de Actividades 2018	32
<b>VIII. Marco Conceptual O Glosario</b>	33
<b>IX. Bibliografía</b>	35

# I. INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo Institucional promueve entre otros objetivos educacionales el auto cuidado de la salud frente a los riesgos, la preservación del medio ambiente promoviendo la sensibilización y la toma de conciencia con actitudes y acciones de preocupación, respeto y cuidado del entorno. En este contexto, el rol educativo que debemos desarrollar en la tarea **PREVENTIVA** y de **AUTOCUIDADO**, atendiendo a los posibles riesgos de origen natural y/o humano, que pudieran suscitarse y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia para salvaguardar la integridad física de los alumnos/as y del personal, el Colegio Instituto San Pedro ha confeccionado el **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)**

Uno de los objetivos prioritarios de este plan, es enseñar el valor de la prevención de **riesgos y el auto cuidado**, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del Comité de Seguridad. Como también, permitir y efectuar todas las acciones necesarias para que toda la comunidad educativa conozca y entienda la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado e integridad física y moral de nuestros alumnos y lograr que nuestros niños transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

El Comité de Seguridad tiene como misión, coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida. Lo conforman diferentes representantes de la comunidad escolar de acuerdo al cargo en el estamento que representan, solamente son elegidos como representantes el asistente de la educación y auxiliares.

## II. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un Plan Integral de Seguridad Escolar en un ambiente de plena participación con la Comunidad Escolar del Colegio Instituto San Pedro, generando en la Unidad Educativa una actitud de **Autocuidado, Prevención y Seguridad**, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad integral mientras los estudiantes cumplen con sus actividades formativas constituyendo así un Modelo de Protección y Seguridad replicable al hogar y al sector donde se ubica su domicilio.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los Objetivos fundamentales del Plan Integral de Seguridad Escolar es generar y asegurar la integridad física de los ocupantes del Colegio Instituto San Pedro ante una emergencia, salvaguardar sus bienes, proponer una cultura preventiva y acciones que permitan fortalecer acciones de seguridad escolar, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

### 3.1. APLICAR METODOLOGÍAS AIDEP Y ACCEDER

3.2 Realizar todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo de incendio en la edificación.

3.3 Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.

3.4 Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones de la edificación.

3.5 Mantener vías de evacuación suficientes y libres de obstrucciones.

3.6 Disponer de la señalización necesaria.

3.7 Disponer de equipos de combate de incendio y el personal deberá ser capacitado en su uso.

3.8 Contar con una organización de emergencia de carácter permanente.

- 3.9 Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- 3.10 Tomar las medidas necesarias para facilitar la labor de bomberos.
- 3.11 Realizarán simulacros mensualmente para ver la efectividad del plan.
- 3.12 Incorporar diferentes redes de apoyo de la comunidad donde estamos  
Insertos: Bomberos, Carabineros (Plan cuadrante), Servicio de Salud, Cruz Roja, Mutual, etc.
- 3.13 Capacitación con Especialistas en prevención de Riesgos y Primeros Auxilios.

## **IV. ANTECEDENTES GENERALES**

### **4.1 DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO**

Colegio Instituto San Pedro está ubicado en una de las comunas jóvenes de nuestro país, San Pedro de la Paz, siendo una comuna perteneciente al Gran Concepción, VIII Región del Biobío.

Está situada al sur y al poniente del Río Bío Bío, (36° 50' latitud sur y 73° 05' longitud oeste), prácticamente en el centro geográfico de Chile continental. La comuna tiene una superficie de 112,5 kilómetros cuadrados, un clima templado, cálido y húmedo, tipo mediterráneo y un régimen de precipitaciones de 1.330 mm anuales.

La comuna tiene 14 kilómetros de costa en el Océano Pacífico, 22 kilómetros de ribera en el Río Bío Bío, tres lagunas naturales, Laguna Grande y Laguna Chica, La Posada y los primeros cerros de la Cordillera de Nahuelbuta.

San Pedro de la Paz se caracteriza por ser una comuna residencial del Gran Concepción, con una naturaleza integrada al casco urbano, donde encontramos algunos de los sectores más exclusivos y periféricos de la ciudad.

La localidad se transforma en comuna el 29 de diciembre de 1995 con la promulgación de la Ley 19.436, en que pasa a denominarse "San Pedro de la Paz".

El Colegio atiende los niveles de Enseñanza. Pre-Básica, Educación Básica y Educación Media Humanista Científico. Entre sus dependencias se encuentran 17 salas, Una Biblioteca, 1 laboratorio de Ciencias, 2 laboratorios de Informática, 2 sala de profesores, un comedor para profesores. Una Oficina de Administración: Dirección, 2 oficinas de Inspectoría, una oficina para la Jefatura Técnica de Educación Básica, Un cuarto para multiplicado.

Una estación de enfermería, una sala multiuso.

baños para los alumnos y alumnas, cuatro para damas y tres para varones, dos Baños para funcionarios 6 para damas y 3 para varones.

## 4.2 DETALLE DEL ALUMNADO Y PERSONAL

El Colegio Instituto San Pedro cuenta con una matrícula total 913 alumnos, con 26 cursos, 2 cursos por nivel de Pre Básica, 16 Educación Básica y 8 cursos de Educación Media Humanista Científica. Mantiene una dotación docente de 42 docentes y 27 asistentes educacionales.

### 4.2.1 MATRICULA COLEGIO (se actualiza una vez teniendo claridad de alumnos por curso)

Nº SALA	CORRELATIVO CURSO	CURSO 2022	CUPO CURSO
SALA 1	1	PREKINDER A	30
SALA 1	2	PREKINDER B	30
SALA 2	3	KINDER A	34
SALA 2	4	KINDER B	34
SALA 6	5	PRIMERO BÁSICO A	36
SALA 8	6	PRIMERO BÁSICO B	38
SALA 7	7	SEGUNDO BÁSICO A	38
SALA 3	8	SEGUNDO BÁSICO B	38
SALA 9	9	TERCERO BÁSICO A	38
SALA 10	10	TERCERO BÁSICO B	38
SALA 4	11	CUARTO BÁSICO A	37
SALA 5	12	CUARTO BÁSICO B	37
SALA 4	13	QUINTO BÁSICO A	37
SALA 5	14	QUINTO BÁSICO B	38
SALA 7	15	SEXTO BÁSICO A	38
SALA 8	16	SEXTO BÁSICO B	38
SALA 9	17	SÉPTIMO BÁSICO A	38
SALA 10	18	SÉPTIMO BÁSICO B	38
SALA 6	19	OCTAVO BÁSICO A	36
SALA 3	20	OCTAVO BÁSICO B	38
SALA 11	21	PRIMERO MEDIO A	38
SALA 12	22	PRIMERO MEDIO B	38
SALA 13	23	SEGUNDO MEDIO A	38
SALA 14	24	SEGUNDO MEDIO B	38
SALA 15	25	TERCERO MEDIO A	38
SALA 16	26	TERCERO MEDIO B	38
SALA 17	27	CUARTO MEDIO A	40
SALA 18	28	CUARTO MEDIO B	40
		<b>TOTAL CAPACIDAD</b>	<b>1036</b>



## 4.2.2 PERSONAL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	Clasificación
AGUILERA	ROJAS	HECTOR MAURICIO	16513286-6	Docente Lenguaje Básica y Media
ARAVENA	OLMOS	MARISOL ALEJANDRA	10465660-9	Auxiliar
ARAYA	NAVARRO	SUSANA DEL CARMEN	12785578-1	Docente Filosofía
ARELLANO	SANHUEZA	CONSTANZA AGUSTINA	19906485-1	Educ. Diferencial
AVELLO	MATAMALA	ADRIANA DEL PILAR	9293688-0	Encargada Administrativa RRHH y Bienestar
BARRIA	GOMEZ	CARMEN GLORIA	7976905-3	Docente Biología/Química
BIZAMA	SANTANDER	MARTINA NOEMI	18652163-3	Psicopedagoga Encargada PIE
BRIONES	HULIN	VIVIANA KARINA	17217851-0	Docente C. Naturales
BURGOS	RODRIGUEZ	CAMILA ALEJANDRA	17342845-6	Docente Básica Coordinadora Primer Nivel
CAMPOS	MONTECINOS	RUBY ALEJANDRA	15452137-2	Docente 1° básico
CAMPOS	VELMAR	JUANA DEL CARME	9802917-6	Docente Orientadora
CANDIA	ESPINOZA	CARLA GRETTE	10323277-5	Jefe UTP
CARRASCO	NEIRA	FERNANDA JAVIERA	17349032-1	Educ. Diferencial
CARRILLO	MIERES	CRISTEL FABIOLA	12698033-7	Asistente Inspectora
CARTES	SOTO	LUIS EDUARDO	9346481-8	Docente E. Física/Extraescolar
CERNA	JORQUERA	PAOLA YANIRA	13627630-1	Prevencion de Riesgo
CHANDIA	GUERRERO	ANDREA MACARENA	13106758-5	Psicóloga
CHEUQUE	MELIPIL	JOVANNY FRANCISCO	15486890-9	Mantenición
CORDOVA	AVELLO	GERALDINE PAULETT	18417891-5	Asistente Parvulos
CUEVAS	TORRES	VALENTINA ELENA	18106519-2	Asistente Parvulos
DE CORTILLAS	DIEGO	GISELA LEONOR	12528099-4	Docente Educadora
DIAZ	COFRE	PATRICIA DEL CARMEN	7378697-5	Docente Asistente
ECHEVERRIA	ALARCON	CECILIA DEL CARMEN	10515239-6	Docente Inglés
EGUILUZ	CAMPOS	MARIA JOSE	13859081-K	Educ. Diferencial

FERNANDEZ	ANTINAO	JUAN ANDRES	17647712 -1	Docente Matemática y Reforzamiento
FERNANDEZ	NUÑEZ	ROSA MARGARITA	10830299 -2	Docente Religión
FIGUEROA	JIMENEZ	RODRIGO MARCO	7137146- 8	Docente Historia
FLORES	ACUÑA	ANDREA YIBELY	15589627 -2	Asistente primero básico
FONSECA	REBOLLEDO	ROBERT FAVIO	16760069 -7	Docente Taller
FRITZ	HERNANDEZ	ERIKA CECILIA	9467041- 1	Docente básica
FRITZ	HERNANDEZ	LILIANA VIOLETA	9467040- 3	Docente básica
GARRETON	SALAZAR	PAULA ANDREA	12252020 -k	Docente Básica
GONZALEZ	MOISAN	LORENA MARIEN	10420076 -1	Administrador Corporacion
GUTIERREZ	RUIZ	PABLO IGNACIO	19332775 -3	Gestion Financiera
HERMOSILLA	MENDEZ	RAQUEL ELIZABETH	14565067 -4	Docente Básica Coordinadora Segundo Nivel
INZUNZA	CHAVEZ	ANA CECILIA	15616255 -8	Educ. Diferencial
ISLA	JARA	MARIELA LEONOR	12554683 -8	Inspectora
JARA	VERGARA	PEDRO ALEJANDRO	14207032 -4	Docente Historia
LAGOS	MORAGA	NATALIA STEFANIA	16620646 -4	Asistente Parvulos
LILLO	GONZALEZ	JOAQUIN ANTONIO	18808013 -8	Asistente de Informatica
LUENGO	CHAMBLAS	PATRICIO ANDRES	18821157 -7	Docente Básica
MEDINA	BONILLA	MARITZA ANDREA	18804515 -4	Docente Kinder B
MELGAREJO	MUÑOZ	JAZMIN NATHALIE	15911291 -8	Docente Física
MIRANDA	PARADA	VICTOR HUGO	11495567 -1	Docente Matemática
MOLINA	ESPARZA	YENNIFER ALEXANDRA	16768159 -K	Docente Religión
MONCADA	PARRA	NASLY OLDENISSE	17510495 -K	Fonoaudióloga
MORA	BECERRA	PAOLA EUGENIA	12383540 -9	Asistente de aula
MUÑOZ	MEDINA	CAROLIN PAOLA	10340569 -6	Docente
NAVIDAD	TORRES	NICOLE MARIEN DEL CARMEN	17641087 -6	Fonoaudióloga
NOVA	LEAL	DEBORA PILAR	16762700 -5	Docente Básica

NOVOA	HERNANDEZ	CLAUDIA LUCILA	16764132-6	Asistente de aula
NUÑEZ	PINCHEIRA	CAROL ANDREA	13727053-6	Docente Básica
OLAVARRIA	SANCHEZ	DANIELA MELISA	18505141-2	Educ. Diferencial
OLAVE	PARRA	HUGO	13306847-3	Director
OPAZO	PALMA	PRISCILLA SOLANGE	15593151-5	Docente Educadora
OVALLE	RETAMAL	JOHANA ANDREA	12382286-2	Docente Lenguaje
PERALTA	DE LA ROSA	JOSE EDUARDO	12380669-7	Tallerista de medios de comunicación Audio Visual
PEREIRA	VIDAL	DANIELA EUGENIA	15519774-9	Psicóloga
PEREZ	BALLADARES	DANIELA KARINA	19331455-4	Educ. Diferencial
POBLETE	MUÑOZ	PATRICIA IVONNE	9268756-2	Docente Sub Directora
PUNTES	VIDAL	DANIEL SEGUNDO	11896070-K	Docente / Computación
QUIROZ	GUITIERREZ	LUIS ALBERTO	8688366-K	Auxiliar
REYES	BUSTOS	YESSICA ANDREA	17574599-8	Educ. Diferencial
RIQUELME	ERICES	PATRICIA LILIANA	12553328-0	Docente Artística
ROSAL	ARIAS	KEYLA KATIUSKA	25678403-3	Docente básica
SAAVEDRA	GAJARDO	KAREN PAMELA	16035502-6	Docente Kinder A
SAAVEDRA	RAMIREZ	VIVIANA GLORIA	13103201-3	Docente E. Física
SALAS	MONTOYA	ELIZABETH ALEJANDRA	18410052-5	Educ. Diferencial
SANDOVAL	GONZALEZ	CHRISTIAN ROBERTO	13954190-1	Asistente CRA
SEPULVEDA	SAEZ	MARIA ESTER	8934891-9	Auxiliar
SEREÑO	VEJAR	MIRTA IVONNE	9203337-6	Docente E. Física
SOTO	SEPULVEDA	PAULINA JAVIERA	18067323-7	Educ. Diferencial
TOBAR	REYES	LILIAN DEL CARMEN	9230660-7	Psicóloga
VALENZUELA	VALLEJOS	JOSE MAURICIO	20019297-4	Profesor de Música
VALLEJOS	FIGUEROA	LUZ AMPARO	11896088-2	Asistente Parvulos
VARAS	MUÑOZ	LUIS ALBERTO	7974631-2	Nochero

VARELA	LUNA	EDUVINA DEL CARMEN	19827038 -5	Asistente primero básico
VELOSO	RAMIS	MARCO ANTONIO	10599498 -2	Mantenición
VERA	SALGADO	CARMEN GLORIA	13618646 -9	Docente Inglés
VERGARA	FUENTES	JORGE RODRIGO	13624799 -9	Encargado Computacion
VERGARA	MENDEZ	XIMENA JACQUELINE	12252020 -K	Secretaria Administrativa
VIDAL	RUIZ	BENEDICTO GABRIEL	14209018 -K	Inspector General
VILORIA	BRICEÑO	JAVIER DE JESUS	27195049 -7	Auxiliar
LEFIGUALA	ZEPEDA	KAREN LORENA	13506554 -4	Reemplazo de Daniel Puentes
BRAVO	SAN MARTIN	CONSTANZA GISELA	18807747 -1	Reemplazo de Guisela Cortillas
VILLARROEL	GOUDET	JASNA VALENTINA	17206295 -4	Reemplazo de Paulina Soto

### 4.3 CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

a)	DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	Sra. Hugo Olave
b)	COORDINADOR GENERAL	Sr. Benedicto Vidal
c)	REPRESENTANTE PROFESORES	Sr. Elizabeth Salas
d)	REPRESENTANTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sr. Pablo Gutierrez
e)	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE PADRES	Sr. Sandra Valenzuela
f)	REPRESENTANTE CENTRO DE ALUMNOS	Srta. Pía Soto
g)	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Sra. Cristel Carrillo
h)	REPRESENTANTE MANTENCION	Sr. Marco Veloso
i)	REPRESENTANTES DE CARABINEROS	Cuadrante 9 F: 92656565
j)	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	Sr. Braulio Castro Silva

## **V. METODOLOGÍA AIDEP**

### **5.1 ANALISIS HISTÓRICO**

El Colegio Instituto San Pedro se ubica en el sector Huertos Familiares de la Comuna de San Pedro entre dos arterias principales de afluencia de tráfico vehicular, las Calles Las Violetas y Avenida Los Claveles, transformándose este antecedente un riesgo para los alumnos y Padres que convergen todos los días a dejar y retirar a sus pupilos.

### **5.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO**

En inspección realizada en el establecimiento se pudieron detectar los siguientes sectores o situaciones de riesgos:

#### **5.2.1 EXTERIOR DEL COLEGIO.**

- Demarcar los pasos peatonales y lomos de toro
- Es necesario la presencia de un miembro del personal de carabineros en la salida

#### **5.2.2 INTERIOR DEL COLEGIO.**

- Es necesario demarcar nuevamente las zonas de seguridad
- Programar cursos de perfeccionamiento de seguridad y primeros auxilios
- Mantener expeditas las vías de evacuación

### **5.3 DISCUSIÓN Y ANALISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS**

La Dirección ha recibido informe vía oficio de todos los riesgos tanto al exterior como al interior del Establecimiento, situación que ha permitido tomar algunas medidas de seguridad para nuestros alumnos.

- 5.3.1 Programar cursos de capacitación para el personal docente y no docente en prevención de riesgos y primeros auxilios.
- 5.3.2 Demarcación de las zonas de seguridad
- 5.3.3 Mantener expedita las vías de evacuación
- 5.3.4 Prevención del Abuso y violencia intrafamiliar con OPD (Organización por los Derechos del Infante-Adolescente, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones)
- 5.3.5 Prevención de la violencia escolar y problemas que enfrentan los adolescentes como el grooming (acosos vía internet, pedofilia, etc.)
- 5.3.6 Otras recomendaciones en proceso y en vías de solución.

## **5.4 PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DEL COLEGIO**

### **5.5 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

5.5.1 CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

5.5.2 PLANIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ANUAL 2022

5.5.3 CALENDARIZAR SIMULACROS DURANTE TODO EL AÑO 2022

5.5.4 REALIZAR ANALISIS DE RIESGOS EXTERNOS E INTERNOS

5.5.5 CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PRIMEROS AUXILIOS AL PERSONAL  
DOCENTE Y NO DOCENTE CON APOYO DE LA MUTUAL

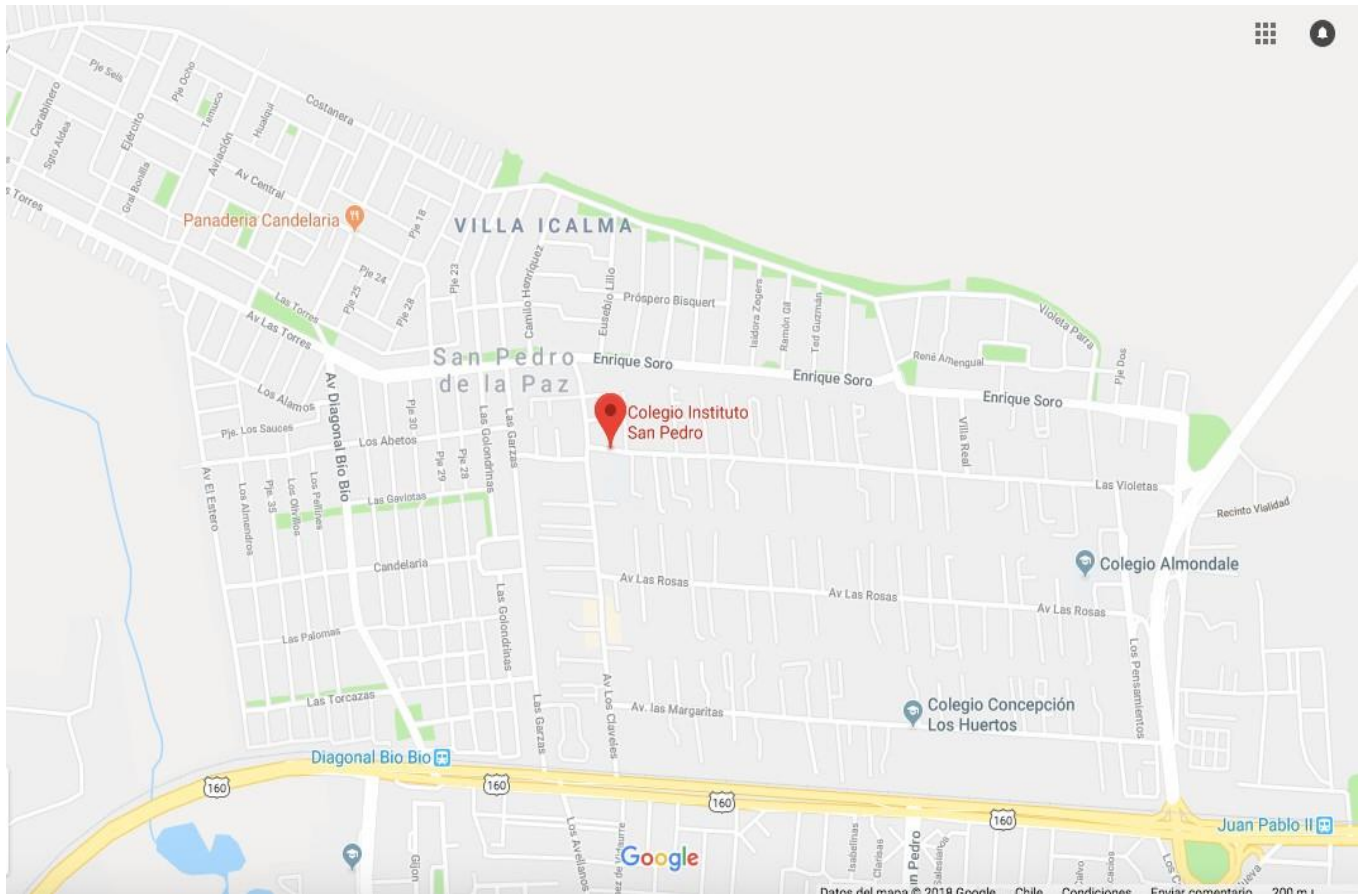
5.5.6 PREVENCIÓN DEL ABUSO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON APOYO DE ENTIDADES COMO  
OPD, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SERNAM, etc

5.5.7 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CON APOYO DE LA PDI, EN TEMÁTICAS COMO  
DELICUENCIA JUVENIL, GROOMING, (ACOSOS VÍA INTERNET, CIBERCRIMEN)



## 5.6 ELABORACIÓN DE MAPA

### 5.6.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL COLEGIO INSTITUTO SAN PEDRO



## VI. METODOLOGÍA ACCEDER

### 6.1 ALERTA Y ALARMA:

**Alerta Interna:** Responsables: Comité de Seguridad

**Alerta Externa:** Medios de Comunicación y Carabineros de Chile

### 6.2 ALARMA:

**Incendio:** Timbre, Campana, Radio Interna

**Sismo o terremoto:** Timbre, Campana, Radio Interna

#### 6.2.1 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

#### 6.2.2 CADENA DE INFORMACIÓN

#### 6.2.3 MANEJO DE INFORMACIÓN

#### 6.2.4 LISTA DE RESPONSABLES

#### 6.2.5 AUTOCONVOCATORIA.

### 6.3 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

**DIRECTOR:** Hugo Olave, Las Violetas 1975 Huertos Familiares - (41)-2282998, San Pedro de la Paz, Región del Bío Bío

**COORD. DE SEGURIDAD ESCOLAR:** Benedicto Vidal, Hugo Olave Las Violetas 1975 Huertos Familiares - (41)-2282998, San Pedro de la Paz, Región del Bío Bío

**DOCENTES:** , Patricia Poblete, Las Violetas 1975 Huertos Familiares – (41)-2282998, San Pedro de la Paz, Región del Bío Bío

## 6.4 COORDINACIÓN

### 6.4.1 Representantes De Carabineros

### 6.4.2 Asistencia Pública

### 6.4.3 Compañía De Bomberos

### 6.4.4 Estación Enfermería

## 6.5 EVALUACIÓN (PRIMARIA)

El Comité de seguridad escolar objetivará las reales dimensiones del problema efectuando un informe con el coordinador de seguridad escolar del Establecimiento, los daños provocados y en un mayor énfasis las personas que resultaron afectadas.

**Seevaluará:** Tipo de emergencia, daños, Necesidades, los recursos internos y externos que disponemos para tal emergencia.

### 6.5.1 DECISIONES

El Coordinador de Seguridad Escolar y miembros del comité adoptará las decisiones de atención de las personas trasladando a las personas afectadas, a la enfermería o a la asistencia pública de urgencia. Para ello contará con la disposición de algunos vehículos de los miembros del comité de seguridad escolar.

## **6.5.2 EVALUACIÓN (SECUNDARIA)**

Profundización o antecedentes más acabados del fenómeno adverso, por ejemplo, daños en la infraestructura y su entorno; el ánimo de la comunidad escolar, el estado del sistema de comunicaciones y de transporte.

## **6.6 READECUACIÓN DEL PLAN**

**6.6.1 RECOPIACIÓN DE INFORMES:** Los encargados del Comité de seguridad serán los responsables de evaluar la situación de emergencia para la readecuación del plan. Los datos proporcionados deberán ser fidedignos para la objetividad de los hechos.

**6.6.2 ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES:** Surgimiento de recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta, que deberán provenir del comité de seguridad escolar con sus integrantes internos o externos.

## **VII. PROGRAMA**

### **TIPO DE EMERGENCIA**

De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en 3 grupos:

#### **7.1 DE ORIGEN NATURAL:**

- terremotos (movimientos sísmicos)
- temporales de lluvia y/o vientos

#### **7.2 DE ORIGEN SOCIAL:**

- artefacto explosivo
- asaltos

#### **7.3 DE ORIGEN TÉCNICO:**

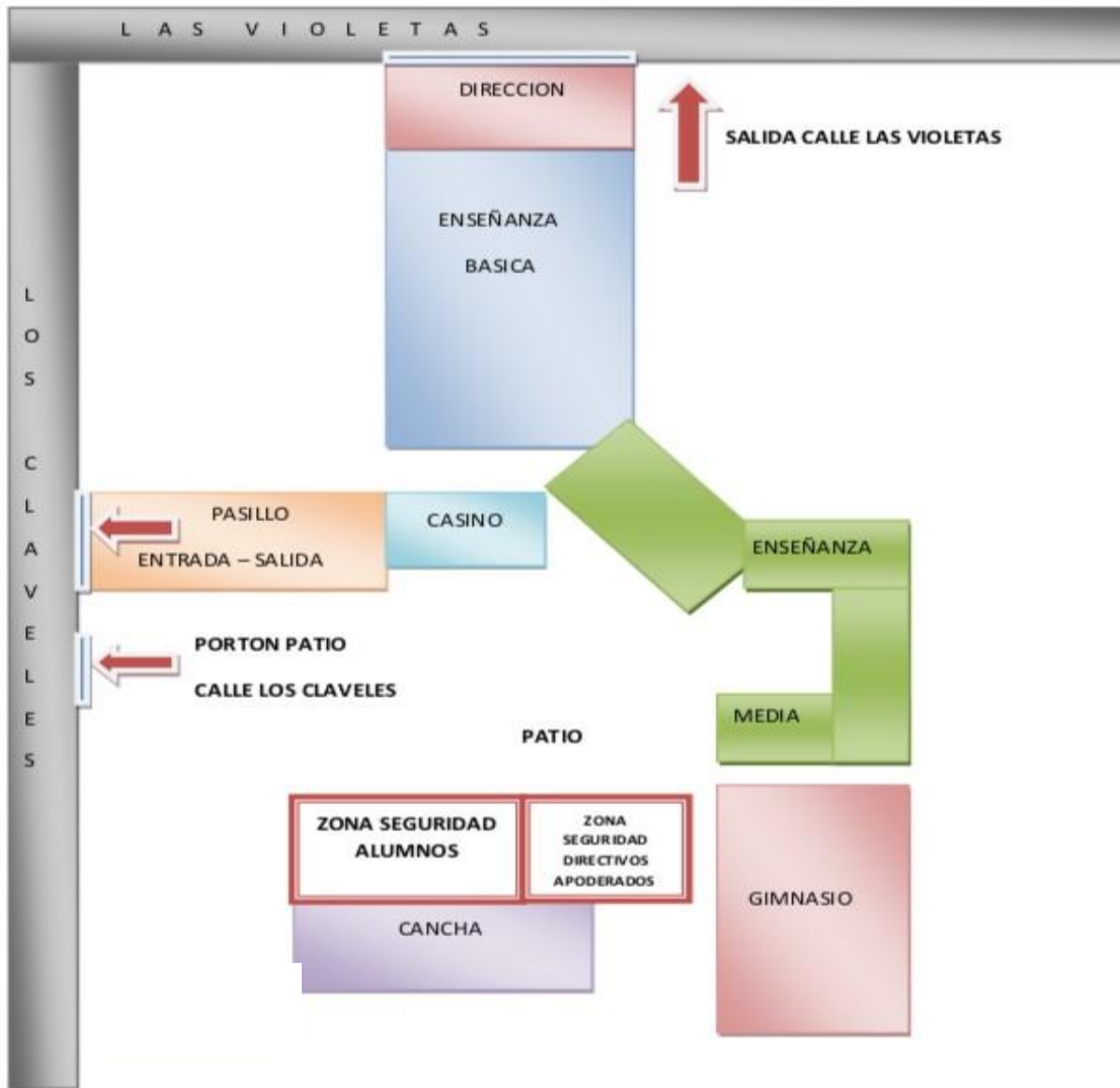
- Incendio
- escape de gas (externo)
- fuga de agua
- derrames de productos químicos

### **7.2 ZONA DE SEGURIDAD**

La evacuación siempre debe ser en dirección a la zona de seguridad. Esta debe estar señalizada y todos deben conocerla.

### 7.2.1 ZONA DE SEGURIDAD:

Esta zona estará asignada a los alumnos, personal y público que se encuentre en las dependencias del Colegio Instituto San Pedro, en este sector, los encargados de emergencia de cada curso y los profesores procederán a pasar la lista por curso





<b>INSPECTOR</b>	<b>CARGO</b>	<b>CURSOS</b>
MARIELA ISLA JARA	INSPECTOR SEGUNDO NIVEL	5° A 8° BASICO

### 7.2.3 ZONA DE SEGURIDAD JORNADA DE TARDE:



INSPECTOR	CARGO	CURSOS
CRISTEL CARRILLO	INSPECTOR	1° A 4° MEDIO

**La evacuación se realizará siempre de la siguiente manera:**

La evacuación se realizará según lo indique los planos con las vías de evacuación donde la flecha lo indique.

Importante: la(s) persona(s) que estarán a cargo vestirán al momento de dirigir los ocupantes hacia la zona de seguridad, si es posible un chaleco reflectante o similar que resalte su presencia.



## **7.3 CUADRO DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA**

- 7.3.1 ALARMA: CAMPANA O TIMBRE: INSPECTORES DE PATIO**
- 7.3.2 CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA: AUXILIARES DE SERVICIO**
- 7.3.3 COMUNICACIÓN: INSPECTOR DE TURNO**
- 7.3.4 ABRIR PUERTAS DE EMERGENCIA PARA EVACUACIÓN: INSPECTORES DE PATIO**
- 7.3.5 ABRIR PUERTAS DE SALAS: ALUMNOS MONITORES**
- 7.3.6 COORDINACIÓN DE EVACUACIÓN: INSPECTOR GENERAL**

DIRECTOR

JEFE TÉCNICO

PROFESOR DE TURNO

- 7.3.7 EVACUACIÓN DE ALUMNOS : DOCENTES DE AULA**
- ALUMNOS MONITORES
- BIBLIOTECARIOS
- ENCARGADO DE ENLACES

### **7.4.7 USO DE MATERIALES DE AMAGO INCENDIO:**

INSPECTORES

AUXILIARES DE SERVICIO

DOCENTES

## **7.5 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN**

Para una mayor comprensión y aplicación del plan, estos procedimientos están separados por las responsabilidades de la organización de emergencia y de los ocupantes.

A continuación se indica los procedimientos que deben realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia.

## **7.6 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN:**

- 1. EVACUACIÓN PARCIAL:** Se producirá solo cuando se desee evacuar una o más secciones en forma independiente hacia la zona de seguridad; las instrucciones serán impartidas a las secciones afectadas en vía parlante o vía telefónica, donde se le comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde debe evacuar.
- 2. EVACUACIÓN TOTAL:** Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que requiera evacuar totalmente el Colegio; se activará la alarma general y se darán las instrucciones a la totalidad de las secciones.

## **7.6 ORDEN DE EVACUACIÓN**

Una vez declarada la emergencia, el jefe de emergencia o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación del Colegio. En toda evacuación se debe dar prioridad a la sección afectada para continuar con las secciones cercanas.

### **7.6.1 INICIO DE EVACUACIÓN**

1. Al oír la alarma u orden de evacuación conserve la calma y no salga corriendo.
2. Interrumpa completamente sus actividades.
3. Siga solo las instrucciones de los jefes de sección o las impartidas desde la mesa central.

## **7.6.2 ACCIONES AL INICIAR LA EVACUACIÓN**

1. Dejar de trabajar o de hacer lo que está realizando.
2. Desenchufar o cortar la energía eléctrica a todo artefacto o equipo que está en funcionamiento.
3. Dirigirse sin precipitarse hacia las zonas de seguridad señaladas.
4. Ya reunidos en la zona de seguridad se procederá a pasar la lista para hacer el recuento de las personas, por parte de los profesores, coordinadores o jefes de sección.
5. Se recomienda como medida de seguridad no sacar los vehículos que estuvieren cerca del siniestro o en la salida de ambulancia, con el fin de evitar accidentes y atochamientos.

## **7.6 PROCESO DE EVACUACIÓN**

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

1. Los encargados de sala, con la colaboración de sus ayudantes.
2. Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de siniestro.
3. Deberán seguir las instrucciones de los jefes de sección.
4. Mantenga siempre la calma.
5. Baje por las escaleras.
6. Desplácese gateando si existe humo en la ruta de evacuación.
7. Camine en silencio.
8. No corra.
9. Evite formar aglomeraciones.
10. Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.
11. Permanezca en la zona de seguridad.
12. Nunca regrese a menos que reciba una instrucción.
13. Vuelva a su lugar de trabajo sólo con la indicación de su jefe de departamento o sección.

## **7.7 SALIDA DE LAS DIFERENTES SECCIONES HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD**

Cada curso se dirige a la zona de seguridad asignada, en caso de apoderados y/o visitas serán guiados por los encargados de cada nivel.

### **7.7.1 EN CASO DE LESIONADOS**

Los jefes de departamentos o sección, o las personas encargadas por la Dirección informarán con la mayor prontitud posible al jefe de emergencia cuando tengan algún lesionado o personas atrapadas.

El jefe de emergencia, basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún lesionado al Policlínico de la MUTUAL del sector y/o asistencia pública más cercana Coordinando además si fuere posible con servicios de urgencia.

Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con uno de los centros de salud que se destine, que debe haber sido definido previamente y comunicado a todos los involucrados en el Plan.

### **7.7.2 ACCIONES POSTERIORES A LA EVACUACIÓN**

No se debe retornar sino hasta que el jefe de emergencia de la respectiva orden. Al retornar a su lugar de trabajo, las personas adultas y alumnos mayores efectuarán un reconocimiento de su dependencia, e informarán al jefe de emergencia, respecto de novedades y daños existentes. Adicionalmente deberán colaborar en el ordenamiento de las instalaciones.

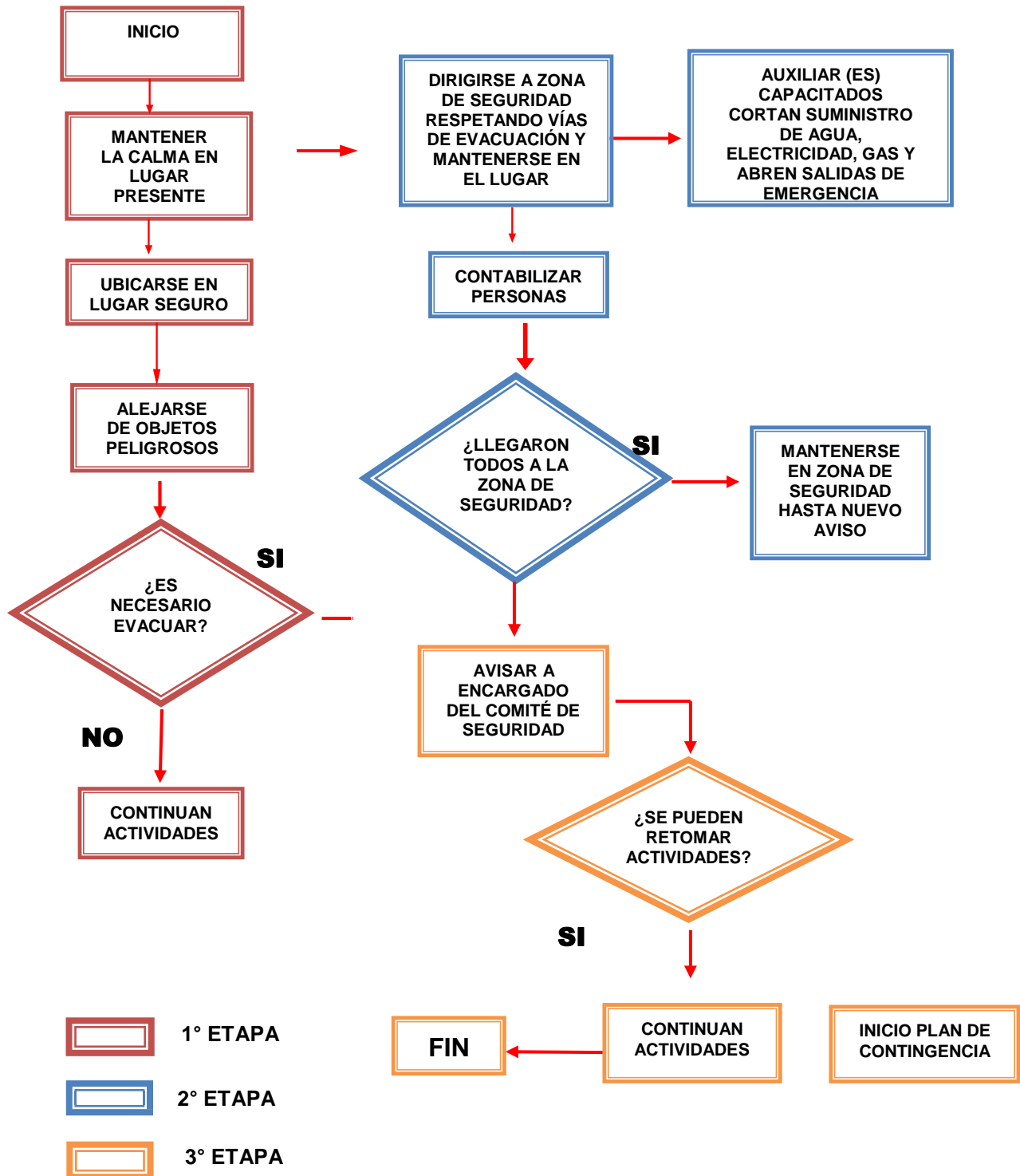
Describir como regresarán o que se determinará después de controlada la emergencia de acuerdo a su magnitud y daños. Al clasificarla de leve, grave, crítica.

## 7.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO O TEMBLOR

1. Lo más importante en caso de sismos o terremotos es mantener la calma.
2. Procure calmar a los que estén nerviosos.
3. Ayudar a los alumnos y discapacitados llevándolos a un lugar seguro.
4. Si fuera necesario evacuar se avisará oportunamente.
5. Aléjese de ventanas, anaqueles y elementos colgantes.
6. Aléjese de lugares donde existan objetos en altura, que pudieran caer.
7. Si alguna persona se encuentra en otro piso o sección, quedará sujeto a las instrucciones del encargado de sección donde se encuentre.
8. Apague equipos eléctricos (computadores, calefactores, estufas, etc.)
9. Si ha habido derrumbes y hay personas lesionadas, pida la presencia de personas que puedan prestar primeros auxilios y para que sean trasladados para su atención médica.
10. Corta la energía eléctrica y aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.

## FLUJOGRAMA.

### Procedimiento en Caso de Sismo.



## **7.9 ESCAPES DE GAS** (exterior en caso de evacuación, el colegio no utiliza gas)

En caso de fuga es conveniente tener en cuenta lo siguiente:

1. No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico, la chispa del interruptor podría encender los gases acumulados
2. Ventile inmediatamente el lugar, abriendo puertas y ventanas
3. Corte el suministro de gas de la zona afectada si es necesario
4. Nunca busque fugas con fuego
5. Si fuera necesario llame a la empresa abastecedoras.

## 7.10 INCENDIOS O EXPLOSIONES

Al oír la alarma de incendio: bocina, teléfono, o sonido del detector de humo (si el Colegio cuenta con este dispositivo):

1. Conserve la calma (es posible que el sonido de un timbre de alarma de incendio se deba a un problema técnico o activación involuntaria de algún detector o alarma manual por parte del personal.
2. El sonido de un timbre de alarma de incendio significa una anomalía exclusiva dentro de una sección por lo que debe cerciorarse del origen exacto de su activación
3. Si existe red húmeda, antes de operar las mangueras de incendio, debe cerciorarse que los equipos estén desenergizados.
4. Si la alarma de incendio se debe a un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, si es posible, controlarlo por medio del uso del extintor o manguera de incendio
5. Simultáneamente se debe alertar al jefe de emergencia sin demora
6. Se detecta un incendio, independiente de la magnitud de éste de la alarma a viva voz o por medio del teléfono
7. Apague equipos eléctricos, y corte el suministro y el gas
8. Cierre puertas y ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire, solo si no expone su vida
9. Procurar calmar a los que están nerviosos
10. El jefe de emergencia evaluará la situación y determinará si es necesario llamar a bomberos al 132 o número local
11. Espere la llegada del responsable de hacer una evaluación rápida de la situación
12. Importante: Nadie deberá combatir un amago de incendio sin antes dar aviso de la emergencia al jefe de emergencia. El control de fuego no debe continuar hasta el punto en que pelagra la integridad física de la persona.



## **7.11 ATRAPAMIENTO EN CASO DE INCENDIO**

1. Cierre las puertas de su dependencia
2. Acumule toda el agua que sea posible
3. Moje toallas y colóquelas dentro para sellar las juntas
4. Retire las cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas
5. Trate de destacar su presencia desde la ventana
6. Llame a bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado
7. Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos
8. Si debe abandonar las dependencias recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre puertas a su paso
9. Si encuentra un extintor en su camino llévelo consigo
10. Si el sector es invadido por el humo arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, se recomienda proveerse de una toalla mojada o pañuelo para cubrir la boca y nariz
11. Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡no corra!, déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

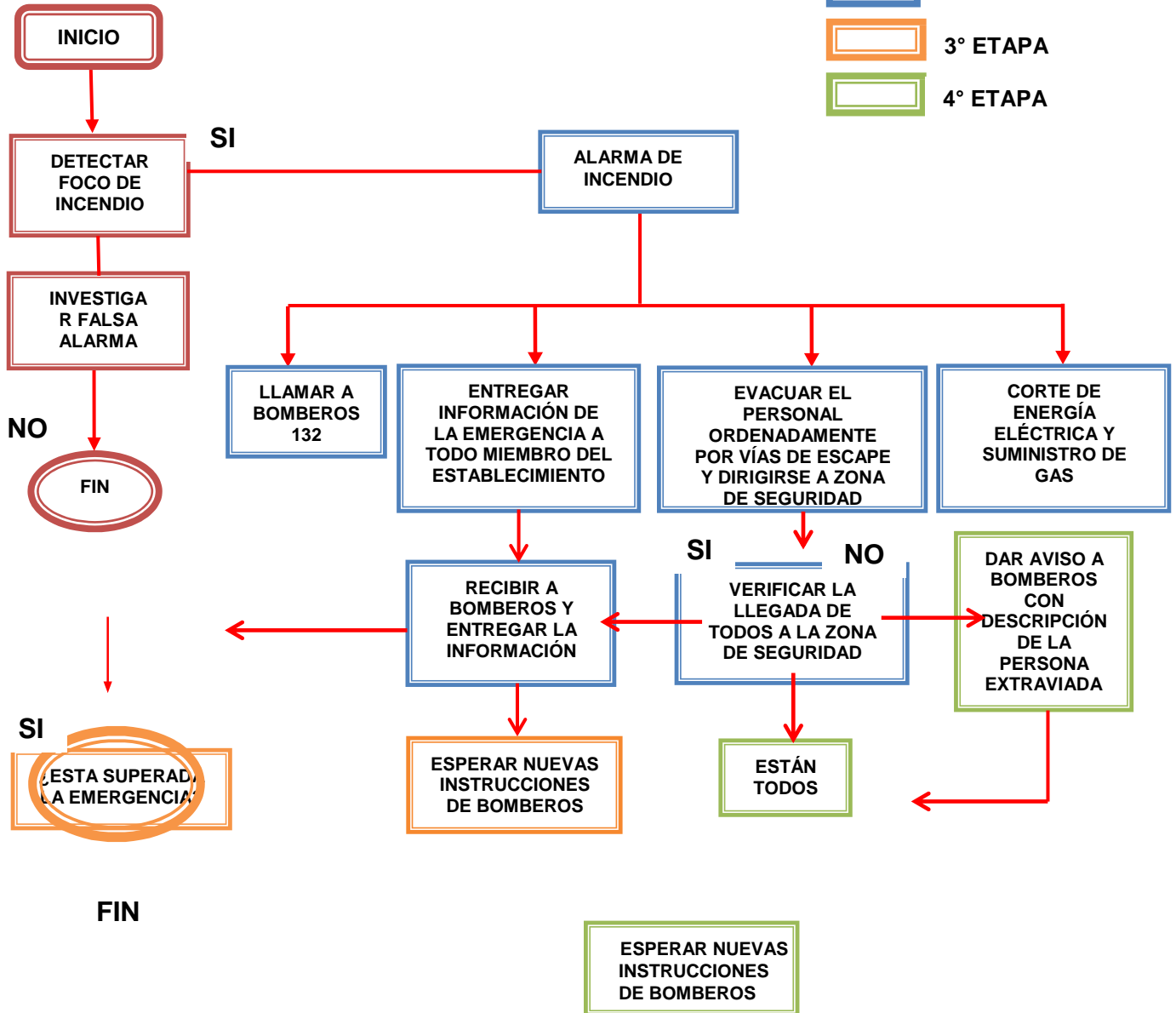
## **7.12 DISPOSICIONES GENERALES EN CASO DE INCENDIO**

1. La evacuación solo se realizará a través de las escaleras, pasillos o por los lugares determinados en el presente plan
2. Los jefes de sección mantendrán informado al jefe de emergencia sobre la situación de sus secciones durante la emergencia
3. Los jefes de sección harán una revisión completa de su sección antes de abandonarlo para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada
4. Los jefes de sección, antes de salir a las escaleras o pasillos, comprobarán el estado de las vías de evacuación y que el ambiente sea favorable
5. Las visitas o clientes que se encuentran en las dependencias del Colegio en el momento de ordenada la evacuación deben salir conjuntamente con los ocupantes respectivos

# FLUJOGRAMA.

## Procedimiento en Caso de Incendio

- 1° ETAPA
- 2° ETAPA
- 3° ETAPA
- 4° ETAPA



## **7.13 DE AVISO DE AMENAZA DE BOMBA O ARTEFACTO EXPLOSIVO**

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. Los porteros y/o personal deben tener especial cuidado al recibir paquetes que sean sospechosos o que inspiren desconfianza ya que estos podrían contener una bomba o aparato explosivo.

En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, se deberá comunicar de inmediato al jefe de emergencia a cargo o a quien lo subroge para que ésta determine el momento de la evacuación. En todo caso de deberá avisar al fono 133 (o número local) para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos

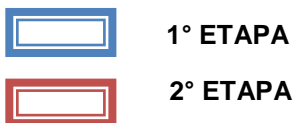
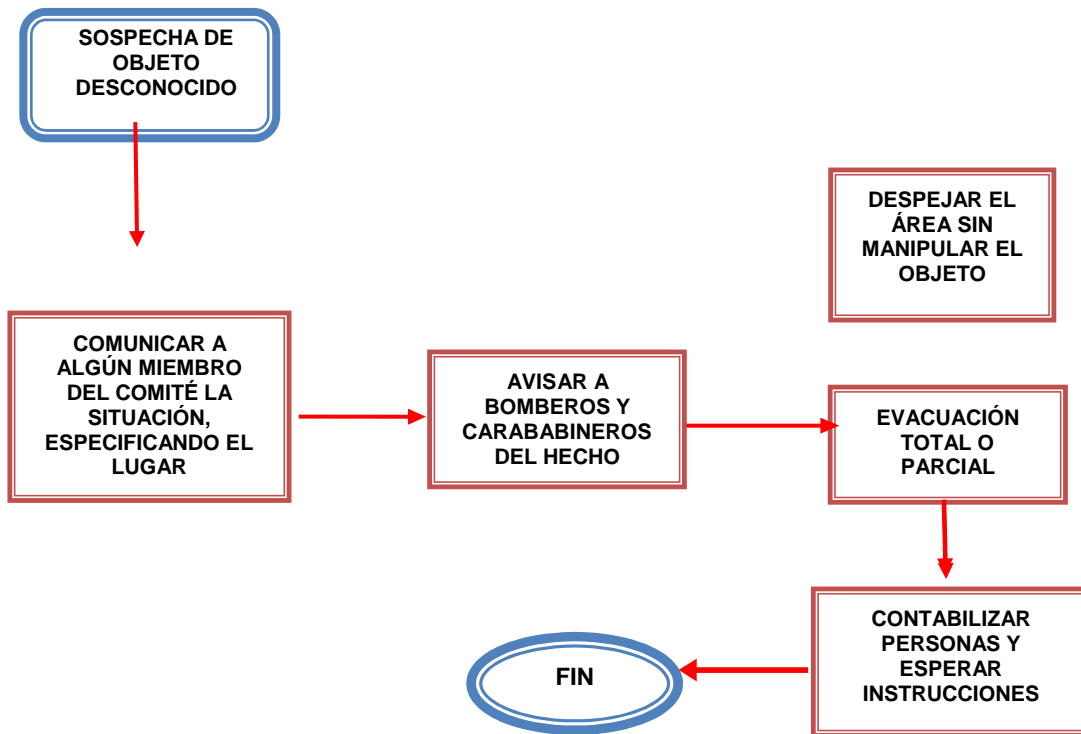
## **7.14 EN CASO DE UNA EXPLOSIÓN**

Se recomienda seguir las instrucciones siguientes:

1. Verificar la existencia de lesionados
2. De existir algún lesionado, recurrir los servicios médicos más cercanos
3. Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y las instalaciones eléctricas
4. Evaluar los daños en los sistemas antes indicados, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios
5. Aislar la zona dañada

## FLUJOGRAMA.

### Procedimiento en Caso de Artefacto Explosivo o sospechoso.



## 7.15 ASALTO

1. Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor
2. No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente pueden mostrar los asaltantes, no se debe esperar de estos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser insólitas
3. Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor manera posible
4. Registre mentalmente las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, pelo, ojos, características de la voz, etc.
5. No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.

## 7.16 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022

ACTIVIDAD	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
Planificación organizacion	X				X					
Formación comité de seguridad	X									
Análisis zona de riesgos interna y externa	X				X					
Reunion de coordination	X		X		X		X		X	
Capacitación en prevención de riesgos o primeros auxilios personal docente y no docente		X					X			
Capacitación para alumnos en prevención de riesgos y primeros auxilios		X		X		X		X		
Formación de Monitores de Seguridad y Suplente		X								
Simulacros General Evacuación (Sismo e Incendio)		X						X		
Evaluación		X						X		

## VIII. MARCO CONCEPTUAL O GLOSARIO

### DEFINICIONES

1. **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
2. **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso.
3. **Alerta:** Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso.
4. **Amenaza:** Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la unidad que permanece el establecimiento.
5. **Comunicación:** Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común.
6. **Coordinación:** Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común.
7. **Daño:** Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.
8. **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad.
9. **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que pondrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
10. **Escala:** Estructura compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación
11. propia o no (escaleras de tijera o de mano, respectivamente).
12. **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
13. **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
14. **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

15. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante la transformación física y química.
16. **Flujo de ocupantes:** Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en la unidad de tiempo, expresada en personas / minutos.
17. **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.
18. **Mapa de riesgos:** Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos.
19. **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente.
20. **Prevención:** Conjunto de acciones cuyo objetivo es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres.
21. **Respuesta:** Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas.
22. **Riesgo:** Exposición a un daño que puede o no suceder.
23. **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno para probar la planificación, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real.
24. **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
25. **Vía de evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
26. **Vía habitual:** Vía de evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en los edificios.
27. **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal en un edificio construido en forma que ofrezca un grado alto de seguridad frente al incendio.
28. **Zona vertical de seguridad:** Espacio vertical de un edificio que desde el nivel superior hasta el de la calle, permite a los usuarios protegerse contra los efectos del fuego, el humo, gases y evacuar masiva y rápidamente el inmueble.



## **IX ¿Qué efectos produce el cambio climático y como afecta a la seguridad y salud en el trabajo?**

El cambio climático a afectado no sólo a la naturaleza, la que evidentemente hemos visto; sino que ha mostrado efectos adversos en la salud humana siendo esta de forma directa o indirecta. El clima, los cambios en las temperaturas altas o bajas, las precipitaciones abundantes o escasas como también cambios generados en el agua, el aire, la alimentación los ecosistemas, la industria y la urbanización.

En el trabajo la seguridad y salud es un campo interdisciplinar que engloba la prevención de riesgos laborales inherentes a cada actividad. Su objetivo principal es la promoción y el mantenimiento del más alto grado de seguridad y salud en el trabajo. Esto implica crear las condiciones adecuadas para evitar que se produzcan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Para conseguir este objetivo las empresas o empleadores deben realizar las pertinentes evaluaciones de riesgos y decidir qué tipo de medidas deben ser implementadas en el caso de que se necesite realizar alguna acción. Las altas temperaturas o los fenómenos meteorológicos extremos son algunas de las consecuencias del cambio climático a tener en cuenta a la hora de tratar la normativa laboral vigente.

En las empresas se puede avanzar en la prevención de los riesgos derivados del cambio climático. En particular, la legislación actual, aunque debe seguir avanzando, es suficiente para que las personas, en su trabajo, puedan estar protegidas por un plan de acción específico ante las temperaturas extremas, contra los riesgos derivados de las sustancias químicas y la contaminación ambiental, etc., como parte del plan de prevención de riesgos laborales. Estas situaciones deberán contemplarse y adoptar medidas para reforzar la protección de la salud de los trabajadores.

Los impactos del cambio climático son más que perceptibles, algunos de ellos son los siguientes:

- Disminución de las lluvias, sobre todo en primavera y en verano.
- Más frecuencia de días con temperaturas máximas extremas, especialmente en verano.
- Mayor virulencia de los parásitos.
- Aumento de la magnitud de crecidas fluviales.
- Aumento de los deslizamientos de tierras en zonas de montaña.
- Mayor riesgo de incendios y de la intensidad, frecuencia y magnitud.
- Aumento de la contaminación del aire relacionada con las partículas y el ozono troposférico.
- Extensión de la posibilidad de contagio de enfermedades subtropicales.

Sin duda, estos cambios no solo van a agravar los riesgos laborales ya existentes, sino que también van a emerger nuevos riesgos. En este sentido, hay que tener en cuenta algunos riesgos como:

- Patologías respiratorias agudas y crónicas a causa del aumento de la contaminación atmosférica.
- Dermatitis, foto-alergia, foto toxicidad, cáncer de piel, así como patologías oftalmológicas...Por mayor exposición a rayos UV.
- Golpes de calor y otras manifestaciones dermatológicas producidas por la exposición a altas temperaturas.
- Patologías infecciosas derivadas del aumento de vectores y empeoramiento de la calidad del aire interior.

Por tanto, los sectores más vulnerables a los efectos del cambio climático, son las actividades que se realizan al aire libre y como establecimiento educacional esta se produce tanto en la realización de clases y talleres (deportivos mayoritariamente) pero de otras áreas también. exponiendo a estudiantes como funcionarios.

## **¿Cómo prevenirlos? Con la ejecución de buenas prácticas**

- Habilitar zonas de sombra.
- Uso de crema solar, gafas de sol, gorras o gorros como un equipo de protección más y adaptación de la vestimenta de trabajo (tejidos transpirables).
- Disponer de fuentes o bidones de agua y neveras en las zonas de trabajo.
- Cambio en los horarios de trabajo para evitar realizar actividades de alta exigencia en las horas más calurosas ante olas de calor, introducción de más pausas de descanso a lo largo de la jornada.
- Implantar medidas de climatización en interiores.

## **IX. BIBLIOGRAFÍA**

1. Manual plan integral de seguridad escolar onemi oficina nacional de emergencia del ministerio del interior.
2. Plan de Seguridad Escolar con metodologías aidep y acceder. gobierno de Chile- Ministerio de Educación – Ministerio del Interior, Oficina Nacional de Emergencia.
3. Proyecto Educativo Institucional